

CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE SUSTENTABILIDAD PARA EDIFICIOS DE USO PUBLICO EN CHILE

José Tomás Videla L.²
Arquitecto MSc, MBA
Instituto de la Construcción
jtvidela@iconstruccion.cl

Eje temático: 1.- Energía Renovables y eficiencia energética en ciudades

A nivel mundial, la “edificación sustentable” se ha posicionado como una respuesta del sector de la construcción ante los desafíos globales del cambio climático y el desarrollo sustentable. En ese contexto, las certificaciones de “edificio sustentable” se han convertido en un instrumento para evaluar y comunicar los impactos ambientales y sociales de los edificios, mejorar su diseño y construcción, e incentivar el mercado de servicios y tecnologías asociadas. Si en un principio estas certificaciones fueron iniciativas locales de países desarrollados, en la actualidad conviven sistemas que se ajustan a parámetros y realidades locales junto con métodos más globales (Malkawi & Augenbroe, 2009).

El Instituto de la Construcción, con el apoyo y la participación de 14 instituciones públicas y privadas del sector de la construcción, está desarrollando un sistema de certificación de la “Calidad Ambiental y Eficiencia Energética de Edificios de Uso Público” o “Certificación Edificio Sustentable”, el cuál evaluará, calificará y certificará el cumplimiento de un sistema de requerimientos enfocados a condiciones de diseño y ejecución del edificio.

En sus avances a la fecha, destacan la consolidación de una estructura de categorías y variables del método de certificación, hasta quedar en 18 variables y 37 requerimientos, 12 de ellos de obligado cumplimiento, agrupados en dos categorías principales: Diseño Arquitectónico Pasivo y Diseño de Sistemas Activos, los cuales abordan 4 temáticas principales: calidad del ambiente interior, energía, agua y residuos. A lo anterior se suman otros aspectos complementarios enfocados a otras etapas del ciclo de vida del edificio distintas a la etapa de diseño y ejecución: “Diseño Integrado de Proyecto” y “Gestión de la Operación”, el cual entregará un sello distintivo adicional al índice de calificación –llamado sello ‘plus’-, que como contraparte, permitirá hacer seguimiento de la operación de los edificios certificados en el tiempo.

Dado que cada uno de los requerimientos responde a distintas dimensiones y poseen sus propias unidades de medida, y dado los distintos actores y visiones involucradas en el proyecto, se ha optado por utilizar un proceso analítico jerárquico, el cual permitió definir las ponderaciones, las escalas y umbrales de cada requerimiento y del indicador final.

Este proyecto permitirá generar e implementar un sistema de certificación accesible e idóneo; accesible en términos de disponibilidad nacional, administración y lenguaje local, y costos; e idóneo, ya que permitirá evaluar un alto porcentaje de edificios de uso público, y ponderar y jerarquizar variables según sensibilidad e interés local.